

NOMINA DE ACCIONISTAS

BEVISTA S.A.

BEVISTASA

Registro Unico
de Contribuyentes No

0990989133001

Número del Expediente

AÑO

5 7 0 8 9 - 8 9

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/. 2'000.000.00o/o 100

CAPITAL EXTRANJERO S/.o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/2'000.000.00.....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	AMERCONT. S.A.	0990281262001	ECUATORIANA					1	996	1'996.000.00			1.996.000.00
2	NUEVO CENTRO S.A.	0990744688001	ECUATORIANA						1	1.000.00			1.000.00
3	BEDIEZ S.A.	0990754446001	ECUATORIANA						1	1.000.00			1.000.00
4	JUCUBE S.A.	0990889783001	ECUATORIANA						1	1.000.00			1.000.00
5	CONSCOLSA S.A.	0990728690001	ECUATORIANA						1	1.000.00			1.000.00
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
SUMAN 2.000										2'000.000.00			2'000.000.00

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

REGISTRO DE COMPAÑÍAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

APR 27 1990

Certifico que la información es correcta

GUAYAQUIL, 23 DE ABRIL de 1.990

LUGAR Y FECHA

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.